



## INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL PLAN ESTRATÉGICO DE CONSUMO RESPONSABLE

En cumplimiento de lo previsto en el artículo. 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

### 1 OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

### 2 DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

#### Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 15/07/2021
- b. Fecha final: 11/08/2021

### 3 RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Durante la Fase de Participación **se realizaron doce comentarios con 120 visitas.**

### 4 CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES Y APORTACIONES:

Los doce comentarios se realizaron por dos participantes, de los cuales uno fue persona física (mujer residente en municipio de más de 50.000 habitantes, de la provincia de Toledo y de edad mayor de 50 años), y una persona jurídica (Tipo “Asociación, agrupación o federación”).

### 5 RELACIÓN DE APORTACIONES REALIZADAS Y VALORACIÓN DE LA MISMA:

En el **Anexo** que se adjunta a este informe, se especifican cada una de las aportaciones realizadas al borrador del Plan Estratégico de Consumo Responsable, por líneas de participación, indicándose las aportaciones consideradas total o parcialmente y en el caso de no consideración la causa que lo motiva.

En Toledo, en la fecha señalada en la huella digital  
EL DIRECTOR GENERAL DE AGENDA 2030 Y CONSUMO,

Fdo.: Ramón Lara Sánchez

